CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

INFORME TÉCNICO

PARA:	**JENIFFER JULIETH ORTIZ GOMEZ** Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental -CAS
DE:	**ADRIANA MARTÍNEZ BALAGUERA** Contratista SPL- CAS **HENRY MAURICIO GAMBOA** Contratista SPL- CAS
ASUNTO:	**VISITA AL MUNICIPIO DE LANDÁZURI - SANTANDER, LOS DÍAS 9, 10 Y 11 DE MAYO 2022 CON EL FIN DE REALIZAR VISITA DE SUPERVISIÓN AL PREDIO DE LA PTAP EN DONDE SE DESARROLLARÁ EL CONTRATO DE OBRA NO. 00821-2022**
INTERESADO:	**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS**
MUNICIPIO:	**MUNICIPIO DE LANDAZURI**
FECHA DE VISITA:	**9, 10 Y 11 DE MAYO 2022**
FECHA DE INFORME:	**17 DE MAYO DE 2022**

1. ANTECEDENTES

1.1 Se suscribió Contrato No. 00821-2022 el día quince (15) de Febrero del presente año, entre la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS y WM SAS cuyo objeto es “IMPLEMENTACION DE UN MODELO DE GESTIÓN AMBIENTAL URBANA MEDIANTE EL MONTAJE E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE - PTAP, DEL MUNICIPIO DE LANDÁZURI, FOMENTANDO ENERGIAS RENOVABLES” por un valor de NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS COP $ 93.380.445

1.2 Se estableció como fecha de inicio del contrato de obra No. 00821-2022 de fecha: (15) de febrero de 2022, en mención el día veintitrés (23) de febrero de 2022.

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

1.3 Que el día 23 de Abril de 2022 la empresa WM SAS mediante correo electrónico envió Oficio con asunto: Modificación especificaciones técnicas contrato No. 00821-2022 "IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN AMBIENTAL URBANA MEDIANTE EL MONTAJE E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE - PTAP, DEL MUNICIPIO DE LANDÁZURI, FOMENTANDO ENERGÍAS RENOVABLES solicita a la Doctora JENIFFER JULIETH ORTIZ GÓMEZ se revise la opción de realizar la modificación de los ítem del proyecto mediante el ajuste de los respectivos APU del proyecto dado que es necesario modificar algunos de los materiales allí contemplados conservando y mejorando las especificaciones técnicas.

1.4 Mediante reunión virtual acontecida el 02 de mayo de 2022 en la cual participan el contratista y los profesionales de apoyo a la supervisión de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, se propone visita al lote con el fin de revisar el replanteo y poder dar respuesta a las modificaciones solicitadas

1.5 En atención a lo anterior, la Dra. Jeniffer Julieth Ortiz Gómez, en calidad de subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental, comisiona a Adriana Martínez Balaguera, Contratista SPL CAS y Henry Mauricio Gamboa, Contratista SPL CAS., para que se trasladen al Municipio de Landázuri y realicen visita de campo con las partes interesadas.

2. VISITA DE SUPERVISIÓN AL PREDIO DE LA PTAP EN DONDE SE DESARROLLARÁ EL CONTRATO DE OBRA NO. 00821-2022

Dando cumplimiento a la comisión designada, se llevó a cabo la Visita de supervisión la cual se realizó durante los días 9, 10 y 11 de mayo de 2022 en el Municipio de Landázuri.

2.1 Inicialmente el ingeniero Wilman Morales Rey en representación de la empresa contratista WM SAS, explica la optimización del diseño, la sustentación de las modificaciones solicitadas y el estado actual de la obra.

2.2 El equipo de trabajo y administrativos de la PTAP, realizan preguntas sobre el funcionamiento del sistema, además recalcan que se ha hecho un excelente trabajo por parte de la empresa WM SAS.

2.3 Se realizo el recorrido y observatorio del lugar intervenido.

2.4 Se realizó mesa de trabajo entre el equipo de apoyo a la supervisión de SPL CAS, WM SAS, el secretario de Planeación del municipio de Landázuri, con el fin de revisar técnicamente las modificaciones solicitadas por el contratista y en especial atención a los siguientes items:
- Cable con filtro solar y doble chaqueta, 1000V-DC 4MM
- Cable Multifilar en CU calibre 2 AWG 75°C

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

- Terminales bimetálicos ponchables para cables calibre 2AWG
- Cable desnudo multifilar en CU calibre 2 AWG
- Alambre #10 AWG color negro para acometida de las lámparas
- Alambre #12 AWG color negro
- Tubería PVC ¾ de diámetro
- Accesorios para tubería PVC y conexiones

Los cuales según el replanteo efectuado y el diseño eléctrico dada la ubicación física del sistema de iluminación, se decide que, por efectos de seguridad física y regulación eléctrica, es mejor ubicar el tablero de distribución TD1 en la caseta continua al tanque de almacenamiento de agua, además se dispondrán 2 líneas con el fin de proteger el sistema en caso de algún corto circuito, incidente o caso fortuito, por lo cual se evidencia y calcula que las longitudes de los conductores que alimentan las luminarias y conectan los paneles solares aumentan, al igual que el calibre de estos. Este cambio es necesario y recomendado, dado a que la instalación eléctrica debe cumplir con las mínimas exigencias establecidas por las normas que aplican (Norma ESSA, NTC y RETIE)

3. CONCLUSIONES DE LA VISITA

3.1 Después de revisada la obra y la revisión técnica de las modificaciones solicitadas, el equipo de apoyo a la supervisión aprobó las modificaciones y se propone una reunión virtual el día 12 de mayo, con el fin de crear acta de aprobación de las modificaciones a las especificaciones técnicas.

3.2 Se determinó la implementación de unos ítems no previstos con el fin de dar seguridad y optimización al proyecto.

4. RECOMENDACIONES DE LA VISITA

4.1 Se debe buscar que la empresa contratista avance lo más pronto posible, con el fin de terminar la obra a tiempo.

ADRIANA MARTINEZ BALAGUERA
Contratista SPL CAS

HENRY MAURICIO GAMBOA
Contratista SPL CAS